

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES DRACADO Y ARENA S.A. "CONDRALARSA", CELEBRADA EL PRECIOJO DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes dieciocho de abril del dos mil cinco, siendo las doce y media horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Agustín Flores Ruiz y Ochoa del Bos Dagua, los accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES DRACADO Y ARENA S.A. "CONDRALARSA" Señores: Katina Erika Loraada de Ojeda, propietaria de acciones sobre acciones, el Ingeniero Juan Carlos Ochoa Calderón, propietario de acciones así como acciones sobre acciones, que representan la totalidad del capital social de la compañía, integranente sujeta y pagado, el monto que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES, dividida en veintio mil acciones ordinarias, nominativas e individuales de cuatro centavos de dólar cada una. Los señores accionistas comparecen en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo diecinueve inciso y octavo de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Preside la sesión el Doctor Raul Rivas Aguirre, y actúa como Secretario en calidad, Ingeniero Juan Carlos Ochoa Calderón.- La Presidencia dispone que parte a la instalación formal de la sesión, el Secretario firma la lista de asistencia de conformidad con el artículo diecinueve inciso y noveno de la Ley de Compañías vigente y consulta el quórum legal.- Una vez que el Secretario comparece con el resultado de la Presidencia y el resultado del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declara formalmente instalada la sesión.- De instalada y, para votar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretario se da lectura al Informe que presentara el Ingeniero Juan Carlos Ochoa Calderón, en calidad de Gerente General, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2015. Dicho acta se procedió a dictaminar sobre el documento presentado y luego al momento de votar respecto, el Gerente General manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo diecinueve inciso y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser acta de sesiones de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del informe, por lo que el informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado intercorrente, que se encuentran habilitado para votar sobre este punto. El Informe de la Gerencia General se agregó, pero que forme parte de la presente Acta, como Anexo No. 1.- De inmediato se pasó a votar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, señor C.P.A. Alajó Pérez Apelo, el que pasó a consideración de la Junta General. Fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agregó a esta Acta, como Anexo No. 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente pasó a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2015, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, señores C.P.A. Angel Mercedes San Martín e Ing. Juan Carlos Ochoa Calderón, respectivamente, adjuntado a la Junta que se presenta sobre el mismo, ya sea aprobado, desaprobado o reformado se modificara, con la debida observación del Ing. Juan Carlos Ochoa Calderón, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo diecinueve inciso y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser acta de sesiones de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Balance General. Por lo expuesto el Balance pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo por unanimidad lo aprobaron, agregando el Secretario concluido como Anexo No. 3.- Para votar

el Cuarto Punto del Orden Día, el Director General presentó al Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias corriendo al 31 de Diciembre del 2013, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e interales de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2013, y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: Sumar la utilidad bruta de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$449,187.39); al menos por ciento del valor antes mencionado, tomando en consideración el artículo noventa y nueve del Código del Trabajo, para la participación de los empleados, es decir la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES, CON ONCE CENTAVOS (US\$67,378.11); como provisión para el pago del impuesto a la renta de la compañía la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y CIN- CENTAVOS (US\$6,568.88); el diez por ciento de la utilidad, después del Impuesto y la participación, para la Reserva Legal, es decir la cantidad de VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES CON CINCO CENTAVOS (US\$295,248.95); y el saldo, es decir la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$245,248.47) de utilidades antes del ejercicio en curso, será incorporados a la cuenta de utilidades no distribuidas, cuenta que será destinada a incrementar el capital de la compañía en la forma y oportunidad que lo estimen prudente. Habiéndose leído y ratado todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia ordenó en reunión de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reanudación de la sesión con los asistentes concurridos, quienes traslucen de su tenor, lo aprobaron sin modificaciones a las dieciocho horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario.

(F) Leda, Karina Fariña Lavanda de Oyeda. (F) Juan Carlos Oyeda Calderón, (F) Dr. Raúl Brizio Aguirre.
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Ing. JUAN CARLOS OYEDA CALDERÓN
Gerente General - Secretario